



Definirán a fin de enero banco que reestructurará deuda a largo plazo

MORELIA, Mich., 27 de diciembre de 2016.- La convocatoria para la reestructura de la deuda de largo plazo de Morelia está en curso, afirmó Alberto Gabriel Guzmán Díaz, tesorero municipal, por lo será hacia el 20 de enero de 2017 cuando se cuente con una resolución sobre la entidad bancaria que recibirá en asignación el proyecto.

Guzmán Díaz recordó que el pasado 21 de diciembre el municipio, mediante su sitio en internet, hizo la convocatoria para la reestructura de 230 millones de pesos correspondientes a dos créditos, por lo que cuenta con 30 días para arribar a una determinación.

Comentó que esta convocatoria se hizo llegar a las instituciones financieras, a fin de que conozcan los requerimientos de la administración pública y presenten una propuesta para mejorar las condiciones de los empréstitos. Destacó el tesorero municipal que la Ley de Disciplina Financiera, que entrará en vigor en 2017, brindará los lineamientos para la selección de la mejor propuesta, con lo que se reducirá el margen para la discrecionalidad en la entrega de la asignación.

Actualmente los créditos a largo plazo del municipio ostentan una tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) más 0.92, por lo que el ayuntamiento buscará acceder a una TIIE más 0.2 o 0.1, lo que Alberto Gabriel Guzmán consideró posible, luego de que las empresas Standard and Poor's y Fitch Ratings aumentaran la calificación crediticia de Morelia de estable a positiva para el corto plazo.

Además de la deuda de largo plazo, la capital michoacana enfrenta una deuda de corto plazo, principalmente por proveeduría, que al momento suma 47 millones de pesos, la cual, aseveró el funcionario, se liquidará en su totalidad en el curso de enero próximo; la entrega de los pagos a los proveedores de la administración local se vieron interrumpidos en algunos casos desde noviembre pasado para permitir la liquidez para afrontar los compromisos de fin de año con los trabajadores, como sueldos y salarios, aguinaldo y prima vacacional. Presupuesto de ingresos, en vías de su aprobación

Previo a la sesión legislativa donde se determinará la eventual aprobación de los presupuestos de ingresos de los municipios, Guzmán Díaz destacó que únicamente tres puntos de la iniciativa enviada por el Cabildo han presentado observaciones por parte de los diputados locales.

Estos son el aumento del presupuesto al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (Imde), el incremento en recursos destinados a seguridad pública y el alza en el cobro de derechos por instalación de anuncios publicitarios y espectaculares.

No obstante, en caso de que los legisladores decidan no autorizar estos rubros, el municipio cuenta con medios alternativos para hacer frente a estos conceptos, si bien declinó precisar estos mecanismos. Reiteró que obras y servicios prioritarios no se verán afectados por los ajustes a los presupuestos de ingresos y egresos en Morelia, ya que se buscará verificar estos en programas y acciones secundarios, además de que se realizará una revisión continua del escenario financiero para concretar las variaciones pertinentes.